

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Inicia su informe haciendo referencia a la realización del "Seminario de Revisión del Protocolo de Atención de Trabajo Social en Salud, específicamente de la ficha de atención especializada", organizado de manera conjunta por la FACSO-UNA, la Dirección de Trabajo Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), y la Asociación Profesional de Servicios Sociales y Trabajo Social del Paraguay (APSSTSPY), realizado en fecha 29 de agosto.

Seguidamente, menciona que el 30 de agosto, se realizó la presentación del libro "Ne'ê aty: Glosario de términos sociológicos guaraní-español", una obra que surge desde la carrera de Sociología de la FACSO, cuyo autor es el docente Virgilio Silvero. En la misma fecha también se realizó el lanzamiento del libro "Política: Dictadura, Exilio e Impacto en la Familia", escrito por Raimundo Sanabria y Narcisa Irepa.

Asimismo, hace mención sobre la reunión de trabajo mantenida con el Prof. Dr. Guillermo Wilde, director del Instituto de Investigaciones Sociales y Humanidades (ICSOH) de Salta, Argentina, en fecha 05 de septiembre. Durante la reunión, se habló de la posibilidad de realizar la firma de un Convenio Marco Interinstitucional.

Finalmente, informa que se realizó el lanzamiento del "Directorio Temático de Organizaciones de la Sociedad Civil" de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con la participación de más de 100 organizaciones, el mencionado directorio recopila información de 150 organizaciones de la sociedad civil.

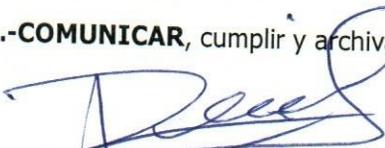
La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

267-01-2024.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

267-02-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana